



Universidad de Valladolid

FASE DE RESULTAS

CONCURSO-OPOSICIÓN INTERNO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 28 DE MARZO DE 2025
(BOCYL DE 7 DE ABRIL)

PROCESO FASE RESULTAS: CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 21 DE AGOSTO DE 2025 (BOCYL DE 28)

PROPUESTA DE VALORACIÓN DE MÉRITOS DEFINITIVA, SEGÚN ACUERDO DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2025, DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE RESULTAS DEL CONCURSO-OPOSICIÓN INTERNO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 28 DE MARZO DE 2025 PARA LA PROVISIÓN DE DIVERSOS PUESTOS VACANTES DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.

Finalizado el plazo establecido, por la base 6.6 de la Resolución Rectoral de 28 de marzo de 2025, para efectuar las alegaciones pertinentes por los aspirantes a la valoración provisional de la Comisión de Valoración, Acuerdo de fecha 20 de octubre de 2025, sin alegación alguna, esta Comisión conforme a lo establecido en la base 6.7 de la convocatoria,

ACUERDA:

Primero.- Elevar a VE. la correspondiente propuesta de adjudicación de los puestos convocados, a la vista de la propuesta de valoración definitiva y el orden de petición de las plazas que los aspirantes hayan hecho constar en su solicitud de participación, de conformidad con la relación que figura en el Anexo I.

Segundo.- Hacer pública esta propuesta en los lugares indicados por la base 5.2 de la Convocatoria.

Contra los acuerdos y actos de trámite de la Comisión, si estos últimos deciden directa o indirectamente el fondo del asunto, determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento, producen indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, podrá interponerse recurso de alzada (artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en relación con el artículo 69 y siguientes de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social), ante el Sr. Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación o, en su caso, publicación.

En Valladolid, fecha de firma electrónica.

El Presidente de la Comisión de Valoración: Manuel Pérez Belver.

SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.



ANEXO I

N	PUESTO	CODIGO	CATEGORIA/ESPECIALIDAD	DESTINO	CAMPUS	TRABAJADOR AL QUE SE LE ADJUDICA EL PUESTO DE TRABAJO/ IDENTIFICACIÓN DOCUMENTO IDENTIDAD (*)
GRUPO III						
4	LOGA057	08000BR	TECNICO ESPECIALISTA COLEGIOS MAYORES	RESIDENCIA UNIVERSITARIA POSGRADO REYES CATOLICOS	VALLADOLID	MATARRAZ JUSTO, ANTONIO ***3631**
GRUPO IV-A/IV-B						
8	LOGC044	08000BQ	OFICIAL DE SERVICIOS E INFORMACION / AUXILIAR DE SERVICIOS	COLEGIO MAYOR SANTA CRUZ (SEDE REAL DE BURGOS)	VALLADOLID	VACANTE
9	LOGC053	08000BS	OFICIAL DE SERVICIOS E INFORMACION / AUXILIAR DE SERVICIOS	RESIDENCIA UNIVERSITARIA ALFONSO VIII.	VALLADOLID	URDIALES RODRIGUEZ, LUIS ALFONSO ***9211**
10	LOGC159	53000GH1	OFICIAL DE SERVICIOS E INFORMACION / AUXILIAR DE SERVICIOS	CONSERJERIA AULARIO CAMPUS ESGUEVA	VALLADOLID	MARTIN PARRA, MARIA VICTORIA ***9107**
11	LOGC190	53000KQ	OFICIAL DE SERVICIOS E INFORMACION / AUXILIAR DE SERVICIOS	CONSERJERIA ESCUELA DE INGENIERIAS INDUSTRIALES	VALLADOLID	PEREZ FIGUEROA, BEATRIZ ***2209**

(*) Tratamiento de datos según Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (Disposición adicional séptima, apartado nº1).

Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=gyw6kjs2SUBrSIY21svOVw%3D%3D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Vicegerente Asuntos Económicos	Firmado	05/11/2025 16:34:41
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		